

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo del ejecutado y en favor del ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho	Archivo 12	\$ \$6.801.243
TOTAL		\$ \$6.801.243

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. cinco de abril de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00009

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho,
el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ed43c9fa20ca6f8a60d9efeceb62c0218f9b4819ofecafa8248b79379323c261
Documento generado en 05/04/2021 06:18:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>